



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LICERAS

Solicitada por Doña Sandra Sotillos Crespo, con DNI ***946**-*, y con domicilio a efectos de notificación en C/ La Fuente, 16, de Licerias, licencia ambiental para la ampliación construcción de explotación porcina de 1.660 a 3.320 plazas de recria de reproductoras, en finca catastral 11, Polígono 2, en este Ayuntamiento, se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Liceras, 14 de noviembre de 2019.– El Alcalde, Timoteo Arranz Barrio.

2416

BOPSO-141-13122019